



RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 102/20

VISTO:

La celebración el próximo 08 de noviembre del Día del Empleado Municipal y Comunal;

Y CONSIDERANDO:

Que es norma de las administraciones municipales y comunales otorgar asueto administrativo a todo el personal comunal en su día;

Que en esta oportunidad el 08 de noviembre es día domingo por lo que se ha resuelto trasladar el asueto compensatorio para el día 09 de noviembre de 2020;

Que es facultad de esta Presidencia la resolución de cuestiones de carácter administrativo, conforme la Resolución de Comisión Comunal N° 21/02;

Por ello;

LA PRESIDENCIA COMUNAL, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

Art. 1°: **DECLARAR** asueto administrativo el día 09 de noviembre de 2020 para todo el personal comunal de las Áreas de Administración, Turismo y Servicios Generales en conmemoración del Día del Empleado Municipal y Comunal, debiendo cubrirse las guardias por servicios según corresponda.-

Art. 2°: **COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, PROTOCOLÍCESE Y ARCHÍVESE.** Dado en La Cumbrecita, el 30 de Octubre de 2020.-

VICTOR MURILLO LÓPEZ
TESORERO
COMUNA LA CUMBRECITA



DANIEL ARTURO LÓPEZ
PRESIDENTE
COMUNA LA CUMBRECITA